

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **094** Fecha: 21/06/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2011 00241	Ordinario	MARCO ANTONIO CAÑAS FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Confirma sentencia	18/06/2021	
68001 31 05 003 2019 00030	Ordinario	YOLANDA CARRILLO RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Confirma sentencia	18/06/2021	
68001 31 05 003 2019 00199	Ordinario	LUIS ERNESTO CALA DUARTE	BAVARIA S.A. CERVECERIA DE BUCARAMANGA	Auto Pone en Conocimiento De la parte demandada BAVARIA S.A., el pago de las costas procesales realizada por Luis Ernesto Cala Duarte con C.C. 13.839.564, representada en depósitos judiciales número 460010001627283 por valor de \$1.319.584.	18/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00184	Ordinario	ROSA EMMA CHANAGA GALLARDO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. FIJESE la hora de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) del día viernes veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), para la celebración de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio y la de trámite y juzgamiento de la que tratan los artículos 77 y 80 del C. P. T. S. S.	18/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00204	Fueros Sindicales	EPS SANITAS S.A.S.	OSCAR ALONSO BLANCO VERDUGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día LUNES VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) como fecha y hora para continuar con la audiencia en la que habrá lugar a la contestación de la demanda, proposición de excepciones previas, el saneamiento del proceso, la fijación del litigio, el decreto y practica de las pruebas y la emisión del correspondiente fallo.	18/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00317	Ordinario	JONATHAN STEVEN GOMEZ	OUR HOME DISEÑOS S.A.S.	Retiro demanda ACEPTAR el retiro de la demanda que ha solicitado el apoderado judicial de la parte actora.	18/06/2021	
68001 31 05 003 2020 00352	Ordinario	BERNARDO ARIZA MORA	EDIFICIO SAN LUIS DE LINARES	Auto Inadmite Contestación de la Demanda CONCEDER al demandado un término de cinco (5) días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente proveído, para que subsane la contestación de la demanda atendiendo lo expuesto en la parte motiva, so pena caer en indicio grave en contra.	18/06/2021	
68001 31 05 003 2021 00028	Ordinario	EDUARDO PRIETO OVIEDO	GESTION EMPRESARIAL PROTECCION TOTAL S.A.S.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la demandada NERY ORTIZ DE MILLAN C.C. 28.148.966, del auto admisorio de la demanda de fecha enero 27 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	18/06/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003	2021 00082	Ordinario	CRISTINA ZAFRA JIMENEZ	FUNDACION PROSERVANDA	Auto resuelve nulidad DECLARAR NO PROBADA la nulidad alegada por la parte demandada FUNDACION PROSERVANDA con NIT 900753633-8, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SE REITERA que la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, se encuentra fijada para el LUNES 28 DE JUNIO DE 2021 a las 8.00 de la MAÑANA.	18/06/2021	
68001 31 05 003	2021 00086	Ordinario	XIMENA ASTRID RAMIREZ MORALES	FUNDACION PROSERVANDA	Auto resuelve nulidad DECLARAR NO PROBADA la nulidad alegada por la parte demandada FUNDACION PROSERVANDA con NIT 900753633-8, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SE REITERA que la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, se encuentra fijada para el LUNES 28 DE JUNIO DE 2021 a la 1.30 de la TARDE.	18/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO